

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **118**

Fecha Estado: 13/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120180051000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JON MONTOYA FANDIÑO	(Causante) HECTOR JOSE MONTOYA VELASQUEZ	Auto requiere M1. Agosto 12 de 2021. Requiere a los interesados. Incorpora. Ver auto.	12/08/2021		
05001311000120190025800	Jurisdicción Voluntaria	MARIA LUZ DARIS ZULUAGA CUARTAS	JOSE RUBIEL ARANGO TABARES	Auto que agrega escrito M4. Agosto 12 de 2021. se agrega al expediente la tercera publicación en prensa y radiodifusora.	12/08/2021		
05001311000120200009000	Verbal	ANYI PAOLA HOYOS ARGUMEDO	MARIA JOSE LOPEZ ROBLEDO	Auto que agrega escrito M1. Agosto 12 de 2021. Agrega contestación de demanda.	12/08/2021		
05001311000120200011300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RODRIGO DE JESUS LOPEZ CORREA	(Causante) ALTAGRACIA LOPEZ CORREA	Auto requiere M1. Agosto 12 de 2021. Requiere a los interesados para que alleguen información. Ver auto.	12/08/2021		
05001311000120200015701	Procesos Especiales	Comisaria de Familia Comuna Nueve Buenos Aires	JOSE HERNANDO RICO GARZON	Auto que resuelve solicitudes M4. Agosto 11 de 2021. Se autoriza la salida pedagógica del adolescente. No se inserta la providencia de confirmidad con el art. 9° del Decreto 806 de 2021.	12/08/2021		
05001311000120210035700	Verbal	BIBIANA CARLONIA HENAO RIOS	JHEISON OBED GRANADA CASTAÑO	Auto que inadmite demanda M1. Agosto 12 de 2021. Se inadmite demanda. Concede término para subsanar.	12/08/2021		
05001311000120210035900	Verbal	JUAN CAMILO ALVAREZ GONZALEZ	(Causante) HUMBERTO URREGO OSORIO	Auto que inadmite demanda M1. Agosto 12 de 2021. Inadmite demanda. Concede término para subsanar.	12/08/2021		
05001311000120210036500	Verbal	MARTA ELENA MACIAS BUILES	RUDELL ROJAS BADILLO	Auto que inadmite demanda M7. 11 de agosto de 2021. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	12/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)